



Correo Electrónico: [munidehumuya@gmail.com](mailto:munidehumuya@gmail.com)

Humuya, Comayagua 03 de mayo del año 2024

Señora: Audry Aurora Rubio  
Oficial de Información Pública  
Presente

Estimada Sra.:

A través del presente documento le hago entrega de un resumen ejecutivo de lo que contienen las actas ordinarias, extra ordinarias y del mes de mayo del año 2024 esto dando cumplimiento a la ley de acceso a la información pública.

Año 2024 en el Tomo 24 Acta N.º 11 en el folio 10-16 del día jueves 02 de mayo del año 2024.

- -La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar los requisitos para la emisión de constancia de vecindad de último domicilio: siendo los siguientes:

- 1-Copia del Documento Nacional de Identificación de quien solicita
- 2- Solicitud Dirigida a la Corporación Municipal solicitando dicha constancia y expresando el fin.
- 3.Copia de acta de defunción.

Toda constancia de ultimo domicilio será sometida a aprobación de la corporación.

- -La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar los requisitos para solicitar otorgamiento de dominio pleno siendo los siguientes:

- 1- Inscripción del terreno en el departamento de catastro Municipal
- 2- Fotocopia del Documento Nacional de Identificación
- 3- Fotocopia de Solvencia Municipal
- 4- Declaración Jurada de Bienes Inmuebles
- 5- Documentos de propiedad del inmueble y antecedentes
- 6- Constancia Catastral
- 7- Recibo de pago de bienes inmuebles (debe estar al día con sus impuestos Municipales)
- 8- Solicitud de medición de terreno
- 9- Pago de medidas y remedidas del terreno
- 10- Informe técnico de catastro (Informe dictamen)





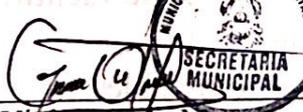
Correo Electrónico: [munidehumuya@gmail.com](mailto:munidehumuya@gmail.com)

**Nota:** Este trámite es personal salvo que posea carta poder a su favor para realizar dichos tramites.

### **Procedimiento para otorgar Dominio pleno**

- 1- Se Presenta la solicitud con todos los requisitos adjuntos en la secretaria Municipal para que lo agende y lo presente al pleno de la corporación Municipal, (**Solicitud dirigida a la corporación Municipal**)
- 2- La corporación Municipal lo remite al departamento legal para emitir un dictamen (si todo está legal y en debida forma se continua el proceso, caso contrario se emite un auto para que sea subsanado)
- 3- Se emite al departamento de catastro Municipal para que emita un dictamen sobre la situación jurídica del predio (si es ejidal)
- 4- Se Otorga el dominio pleno
  - El señor alcalde informó a la corporación municipal que los oferentes a cotizar para la construcción y reparaciones varias en el anexo José Abel Solorzano el junquillo código SACE 030500007B11 en el marco del programa Nacional de intervención de infraestructura escolar son los siguientes:
    - ING WALTER DAVID GUZMAN SALINAS (CONGUSA)
    - ING ELSA VICTORIA SANTOS MORALES
    - CONSTRUCTORA INGENIUM S de RL

**De Manera literal en Acta N.º 11 en el folio 10-16 del día jueves 02 de mayo del año 2024.**

  
  
**Vivian Arely Moreno**  
**Secretaria Municipal**



Correo Electrónico: [munidehumuya@gmail.com](mailto:munidehumuya@gmail.com)

**Año 2024 en el Tomo 24 Acta N.º 12 en el folio 16 del tomo 24 del día miércoles 08 de mayo del año 2024. SESION EXTRA-ORDINARIA**

- La Tesorera Municipal Paula Yadira Suazo Flores presento documento que contienen los cheques emitidos de los meses febrero y marzo 2022 tal como lo solicito la Corporación Municipal para sesión extra -ordinaria a la vez en nota al final del documento informo que en el mes de marzo no se emitieron cheques, dicho documento no cuenta con su firma. La cual se detallan de la siguiente manera.

Beneficiario	N.º de cheque	Fecha	Valor
Abel Solorzano Solano	80789228	01/02/2022	L.31,735.26
Vivian Arely Moreno Vallecillo	80789229		L.11,650.94
María Isabel Matute Solano	80789230		L.9,653.76
Elmer David Castillo Almendares	80789231		L.9,653.76
Paula Yadira Suazo Flores	80789232		L.16,150.94
Osman Romel Lara Morales	80789233		L.11,650.94
Zahory Alejandra Andino Flores	80789234		L.14,650.94
Cristian Alberto Matute Mercado	80789235		L.9,127.68
Ángel Noe Moreno Corea	80789236		L.9,127.68
Lenin Osmar Flores Martínez	80789237		L.9,127.68
María Dolores Durón Valladares	80789238		L.9,127.68
Kevin Samir Martínez Lara	80789239		L.9,127.68
José Nery Yáñez Matute	80789240		L.9,123.38
Luis Miguel León Velásquez	80789241		L.9,127.68





Correo Electrónico: [munidehumuya@gmail.com](mailto:munidehumuya@gmail.com)

Marvin Daniel Martínez Rodríguez	80789242		L.3,937.50
Maria Irene Suazo Hernández	80789243		L.3,937.50
Marvins Noel Almendares Rivera	80789244		L.3,937.50
Juan Pablo Palma Roque	80789245	01/02/2022	L.3,937.50
Bernabe Sánchez Martínez	80789246		L.1,200.00
Julio Adalberto Manueles	80789247		L.1,200.00
Hector Yovany Velázquez	80789248		L.1,200.00
Marco Antonio Suazo Maldonado	80789249	01/02/2022	L.5,000.00
Natalie Ismely Martínez Solano	80789250	01/02/2022	L.4,000.00
Erica Liliana Matute Guerrero	80789251	01/02/2022	L.34,000.00
Luz Estela Velasquez Aguilar	80789252	01/02/2022	L.3,000.00
Reyna Margarita Araujo Godoy	80789253	01/02/2022	L.7,000.00
Eudoro Lizardo Bustillo	80789254	01/02/2022	L.28,650.00
Vivian Arely Moreno Vilecillo	80789255		L.4,666.70
Osman Romel Lara Moran	80789256		L.10,266.74
Paula Ydira Suazo Flores	80789257	01/02/2022	L.6,416.70
Angel Noe Moreno Corea	80789258		L.3,683.70
Lenin Osmar Flores Martínez	80789259		L.3,683.70
Fredy Rivera Cruz	80789260	01/02/2022	L.9,520.00
Farmacia Montecristo	80789261	02/02/2022	L.3,440.00
José Carlos Bautista Meza	80789262	03/02/2022	L.21,390.00





Correo Electrónico: [munidehumuya@gmail.com](mailto:munidehumuya@gmail.com)

Lindin Yobany Castellanos	80789263	03/02/2022	L.56,350.00
Bussines Telecommunications and networks S de RL	80789264	03/02/2022	L.7,370.35
Yesica del Socorro Medina	80789265	07/02/2022	L.397,265.33
Abel Solorzano Solano	80789266	08/02/2022	L.2,470.00
Jensy Vanesa Bonilla	80789267	09/02/2022	L.615.00
Abeltran Copiadora S de RL	80789268	11/02/2022	L.15,371.48
Zager Jjordany Lara Matute	80789269	11/02/2022	L.9,000.00
Miguel Alfredo Guerrero	80789270	11/02/2022	L.80,062.50
Elvin Alcides Meza Barahona	80789271	11/02/2022	L.8,260.00
Montecristo.com	80789272	15/02/2022	L.8,768.00
José Ramiro Donaire Turcios	80789273	15/02/2022	L.40,687.50
José Raul Río Castro	80789274	15/02/2022	L.8,222.50
I.H.S. S	80789275	18/02/2022	L.15,034.78
E.N.E. E	80789276	18/02/2022	L.2,338.97
S.A. R	80789277	23/02/2022	L.2,915.68
S.A.R	80789278	23/02/2022	L.20,850.00
Banco de Occidente Honduras	80789280	00/00/0000	L.20.00
Vivian Arely Moreno Vallecillo	80789279	23/02/2022	L.12,000.00

De Manera literal en acta #12 de fecha miércoles 08 de mayo 2024





Correo Electrónico: [munidehumaya@gmail.com](mailto:munidehumaya@gmail.com)

**Año 2024 en el Tomo 24 Acta N.º 13 en el folio 20 del tomo 24 del día lunes 20 de mayo del año 2024. SESION ORDINARIA**

- Presentación discusión y aprobación de las líneas estratégicas del Municipio presentado por Zager Jhordany Lara Matute quien expuso que las líneas estratégicas son la base para llevar a cabo la visión compartida del municipio manifestó que la visión y las líneas estratégicas están ligadas e incluidas en el plan estratégico de desarrollo Municipal (PEDM) con enfoque de ordenamiento Territorial, explico que son cinco las líneas estratégicas. Con una visión ser un municipio con apropiados contextos pedagógicos acceso a la tecnología y ciencia con una adecuada infraestructura en los centros educativos para una educación de calidad con atención esencial en salud, creando conciencia en sus ciudadanos para proteger los recursos naturales especialmente en las zonas productoras de agua ,para garantizar el servicio a todas las comunidades con una economía solida basada en la producción y desarrollo integral de las microempresas y la diversificación en la producción agricola y ganadera ,para garantizar la seguridad alimentaria.

**De Manera literal en acta #13 de fecha del día lunes 20 de mayo del año 2024. SESION ORDINARIA**

**Para los fines de dar cumplimiento a la ley de acceso a la información pública firmo la presente a los tres días del mes de mayo del año 2024.**

  
Vivian Arely Moreno  
Secretaria Municipal

